X. KILIMON TRAIL-REGLAMENTO

1.- FECHA Y LUGAR

La X. edición de la KILIMON TRAIL se celebrará el próximo 4 de Abril de 2020 a las 16:00. La salida y la meta estarán en el frontón Goñati de Mendaro.

2.- RECORRIDO
Se correrá por los montes colindantes a Mendaro, dándole la vuelta al valle donde nace el rio Kilimon. Tiene una longitud de 23km y un desnivel positivo de 1600m. El punto más alto estará situado a 662m (monte Otarre)

3.- CATEGORIAS
Sólamente podrán participar corredores mayores de 18 años. Habrá dos categorías:
* Senior masculino: 18 años o superior.
* Senior femenino: 18 años o superior

4.- INSCRIPCIONES
* La inscripción cuesta:

- FEDERADO 20 EUROS
- NO FEDERADO 24 EUROS

* Período de inscripción: Desde el
27 de Enero hasta el 2 de Abril de 2020 (incluido), se podrá inscribir en la página web kronoak.com
El mismo día de la prueba **NO** se podrán realizar inscripciones.

5.- SEGURIDAD
La organización contratará el correspondiente seguro de responsabilidad civil y el de accidentes. También se contará con la colaboración de la Cruz Roja.
Asímismo, la organización recomienda realizar un reconocimiento médico. Cada corredor asumirá también los riesgos que estime oportuno tomar.

6.- SEÑALIZACIÓN
Tanto el recorrido como los kilómetros estarán debidamente señalizados cada 5 kilometros

7.- CONTROLES
La organización pondrá puestos de control en el recorrido, y será obligatorio pasar por ellos.

Controles y pasos (máximo):

1) Paso por Munitxibarren Km12: 1h45m.

2) Paso por Gaintxipixa Km18: 2h45m.

Estos tiempos de paso están calculados para terminar la prueba en 3:40 horas. A partir de estos tiempos, será responsabilidad de cada corredor/a el llegar a meta por sí mismo/a

8.- AVITUALLAMIENTOS
Aparte del de la meta, habrá 5 puntos de avituallamiento. En estos puestos habrá bebidas refrescantes y comida para los corredores.

9.- CLASIFICACIÓN
Se realizará teniendo como base la reglamentación de la EMF-FVM. A partir de publicar la clasificación, se dispondrán de 30´ para hacer cualquier reclamación. A partir de ese tiempo, las clasificaciones serán oficiales.

10.- PREMIOS
Senior masculino/femenino:
1.- Txapela, 400€ y trofeo
2.- 250€ y trofeo
3.- 150€ y trofeo

Para el que haga record de la prueba habrá 200 euros de premio.

El que gane el kilometro vertical, se llevará una cesta llena con productos de Mendaro.

Senior masculino/femenino Mendarotarra
1.- Trofeo

11.- ENTREGA DE DORSALES
Los dorsales, los chips y la bolsa del corredor se entregarán en la Herriko Enparantza, el día de la carrera de 14:15 a 15:30.

12.- MEDIO AMBIENTE
La carrera se desarrollará por zonas de montaña y terrenos privados. Para cuidar el medio ambiente como se debe, se pedirá a los/las participantes que no arrojen basura fuera de las zonas de avituallamiento. Para ello, en las inmediaciones de los avituallamientos, (a 25 y 50m) se colocarán bolsas de basura.
Los/las corredores/as que no cumplan con este requisito, serán descalificados/as.

13.- CONSIGNA Y DUCHAS
La consigna estará situada en el mismo frontón Goñati, punto de salida y de meta de la carrera, y las duchas estarán en el mismo frontón y también en la Ikastola de Mendaro, a 100metros de la línea de meta.

14.- SEGURIDAD DEL RECORRIDO
La organización tendrá la potestad de desviar y/o cambiar el recorrido de la carrera o suspenderla en el caso de que las inclemencias meteorológicas u otros factores así lo obliguen

15.- AUXILIO EN ACCIDENTES
Será obligación de todo/a participante auxiliar a otros/as participantes que lo requieran y/o avisar de los hechos en cualquier punto de control.

16.- RESPONSABILIDAD
La organización se responsabilizará de cualquier accidente que ocurra durante la carrera. No así si el accidente ocurriera por manifiesta irresponsabilidad del corredor/a. Tampoco se hará responsable de las pertenencias personales de los/las corredores/as. Para ello, deberá utilizar la consigna que ofrecerá la organización.
Serán los/las corredores/as los responsables de posibles daños que puedan provocar a terceros o a sí mismos.

17.- NÚMERO DE PARTICIPANTES
Número máximo: 250

18.- APROBACION DEL REGLAMENTO
Todos los participantes, por el hecho de participar, acatan este reglamento. Todo aquello que no se regule mediante este reglamento, será regulado por el reglamento de EMF-FVM.

INFORMACION/TFNO: 646119877